



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO

ALERTA SANITARIA

Comercialización ilegal de los productos Dapoza,
HIYADAP, DAPAFLOZIN 10, que contienen
Dapagliflozina 10mg

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Tipo de producto o servicio: Dapoza, HIYADAP, DAPAFLOZIN 10, que contienen Dapagliflozina 10mg

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 08 de enero del 2024

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a través de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, alerta sobre la comercialización sin registro sanitario de los productos Dapoza, HIYADAP, DAPAFLOZIN 10, todos señalan contener el principio activo Dapagliflozina en 10mg.

Estos productos al no estar autorizados por comisión federal, representan un riesgo a la salud de la población, ya que no cuenta con estudios que garanticen su calidad, seguridad y eficacia. Además, se desconoce el contenido de las materias primas (ingredientes) y las condiciones del proceso de su fabricación.

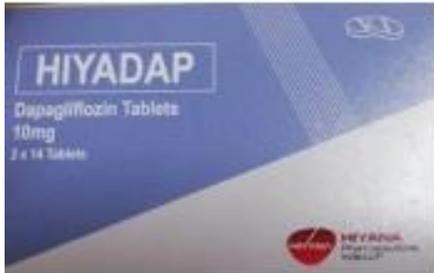
A continuación, se señalan las características de estos productos:

Principio activo indicado en el empaque	Denominación Distintiva	Fabricante/Distribuidor	Presentación
Dapagliflozina	Dapoza	Healthiza Lifescience Pvt. Ltd./GRUPO FARMACÉUTICO INTERNACIONAL GAMALOP, S.A. de C.V.	Tabletas 10mg
	HIYADAP	HIYANA PHARMACEUTICALS INDIA LLP	
	DAPAFLOZIN 10	Prevego Healthcare & Research Pvt. Ltd.	



"2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León"

Imágenes para identificar los productos:



Ostentan textos en idioma diferente al español y no cuentan con registro sanitario

Por lo anterior, se recomienda lo siguiente:

- No utilizar los productos Dapoza, HIYADAP, DAPAFLOZIN 10, con cualquier número de lote y fecha de caducidad.
- No adquirir, ni utilizar medicamentos que ostenten en su presentación idioma diferente al español y que no cuenten con registro sanitario.
- Los registros sanitarios pueden ser consultados en la página electrónica de Consulta de Registros Sanitarios de Cofepris.
- Siempre consultar con su médico para que le indique el tratamiento correcto.
- En caso de identificar la venta del producto en comento, no adquirirlo y de contar con información sobre la posible distribución, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.



"2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León"

- Se recomienda consultar el Listado de Distribuidores Irregulares emitido por esta Comisión Federal, previo a la adquisición de productos.
- Si ha utilizado el producto antes referido y presenta cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace [en línea](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@saludnl.gob.mx

Esta Subsecretaría mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de las personas.

